



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008632-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a si están inventariados los bienes muebles de palacios y conventos tanto de titularidad pública como privada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 27 de marzo 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007623, PE/007918, PE/008129, PE/008168, PE/008180, PE/008197, PE/008288, PE/008347 a PE/008351, PE/008366, PE/008386, PE/008387, PE/008425, PE/008427, PE/008430, PE/008435, PE/008437, PE/008501 a PE/008506, PE/008563, PE/008580, PE/008591, PE/008592, PE/008604, PE/008605, PE/008632, PE/008633, PE/008636, PE/008648, PE/008660, PE/008692, PE/008697, PE/008718, PE/008724, PE/008729, PE/008732, PE/008736, PE/008761, PE/008762, PE/008784, PE/008793, PE/008803, PE/008811, PE/008817, PE/008821, PE/008838, PE/008853, PE/008856, PE/008857, PE/008862, PE/008866, PE/008870, PE/008871, PE/008873, PE/008874, PE/008878, PE/008887, PE/008907, PE/008911, PE/008956, PE/008957, PE/008962, PE/008967 a PE/008969, PE/008971, PE/008986 y PE/008993 a PE/009027, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0908632, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a si están inventariados los bienes muebles de palacios y conventos tanto de titularidad pública como privada.

El inventario de los bienes muebles contenidos en palacios públicos o privados de la Comunidad resultaría una labor totalmente asistemática y conceptualmente contraria a la labor que se lleva a cabo para la identificación y protección de los bienes del Patrimonio Cultural, que se aborda desde otros parámetros distintos.

En cuanto a los conventos, la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Estado y las Diócesis de Castilla y León, desde los años 90 va elaborando el inventario



de bienes muebles de la Iglesia Católica, donde se han incorporado hasta el día de hoy más de 250.000 fichas relativas a los bienes muebles de titularidad de esta institución, entre las que también se encuentran obviamente bienes muebles de titularidad de conventos de la Comunidad.

Valladolid, 16 de mayo de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.

Consejera.